

RESOLUCIÓN Nro. 15 /2025

OBJETO: PROPUESTA CONFERENCIA ESCUELA JUDICIAL CAM

En San Miguel de Tucumán, a los cuatro días del mes de septiembre de dos mil veinticinco, reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Académico de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben; y

VISTO:

La propuesta del Sr. Presidente del Consejo Académico de realizar la Conferencia del Ciclo de Conferencias 2025 de la Escuela Judicial del CAM a cargo del jurista Fabián Salvioli.

CONSIDERANDO:

Que en Sesión Ordinaria N° 97 del día 4 de septiembre de 2025, se dio tratamiento a la propuesta de Presidencia del Consejo Académico de realizar la Conferencia del Ciclo de Conferencias del presente año académico, a cargo del prestigioso jurista Dr. Fabián Salvioli.

El disertante Fabián Salvioli es abogado, Magíster en Relaciones Internacionales y Doctor en Ciencias Jurídicas (cum laude) por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), donde es profesor titular de Derechos Humanos y director del Instituto de Derechos Humanos y de la Maestría en Derechos Humanos. Con más de tres décadas de docencia universitaria, ha dictado clases y seminarios en universidades de América y Europa, y es autor de una amplia producción académica que incluye libros de referencia y más de ciento cincuenta artículos especializados.

Su trayectoria internacional se consolidó en el marco de las Naciones Unidas, donde fue miembro y Presidente del Comité de Derechos Humanos, y Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, las reparaciones y las garantías de no repetición (2018-2024), con misiones en más de setenta países de los cinco continentes. Asimismo, ha intervenido ante la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos y ha presidido tribunales arbitrales ad hoc en dicho sistema.

Por su labor académica y su compromiso con la defensa de los derechos humanos, ha recibido reconocimientos de gran prestigio, entre ellos Doctorados Honoris Causa en universidades de Argentina, México y España, la Medalla de Honor del Instituto Internacional de Derechos Humanos de Estrasburgo y la Medalla al Mérito de la Academia Mexicana de Derecho "Juan Velásquez". También fue declarado Ciudadano Ilustre de La Plata y Personalidad Destacada de la Provincia de Buenos Aires.

La conferencia propuesta con el título "Interpretación y aplicación del Derecho desde el enfoque de derechos humanos: la perspectiva pro persona" prevista para el día lunes 29 de septiembre de 2025, resulta de interés prioritario para la formación de los aspirantes a magistrados.

Las conferencias son de asistencia obligatoria para todos los alumnos de la Escuela y abiertas a magistrados, funcionarios judiciales, abogados e integrantes de la comunidad jurídica en general.

Los Sres. Consejeros consideran que la propuesta debe ser aprobada en razón de los méritos y antecedentes académicos del disertante; y se acuerda por unanimidad la realización de la Conferencia de la Escuela Judicial del CAM a cargo del Dr. Fabián Salvioli.

Corresponde, incorporar al Plan de Actividades para el año 2025, la Conferencia del Ciclo de Conferencias “Interpretación y aplicación del Derecho desde el enforque de derechos humanos: la perspectiva pro persona”, con autorización de pasajes, honorarios y estadía del disertante.

Por ello,

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA JUDICIAL

RESUELVE:

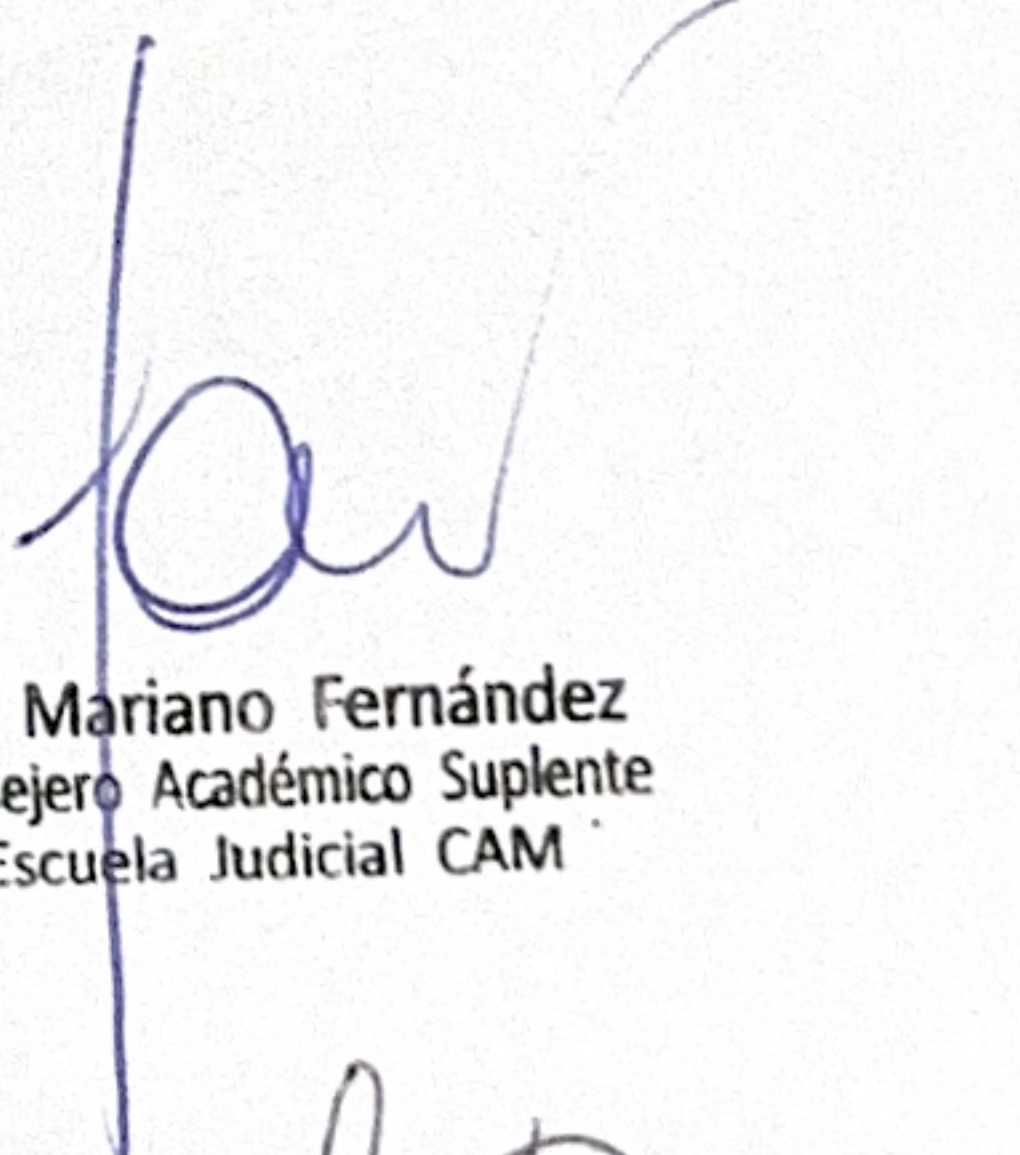
Artículo 1º: APROBAR la Conferencia del Ciclo de Conferencias del año 2025 de la Escuela Judicial del CAM, cuyo tema será: “Interpretación y aplicación del Derecho desde el enforque de derechos humanos: la perspectiva pro persona” a cargo del Dr. Fabián Salvioli

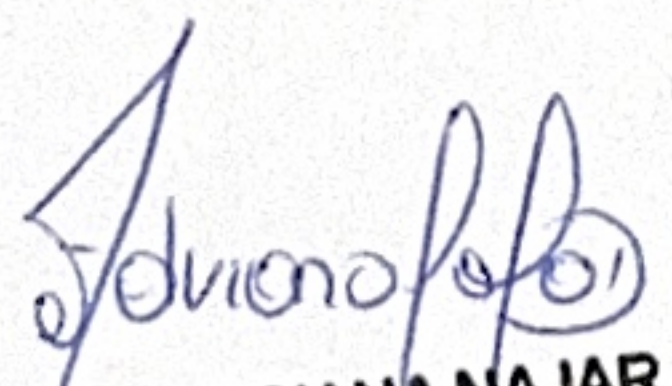
Artículo 2. INCLUIR al Plan de Actividades del año 2025 de la Escuela Judicial del CAM, la Conferencia: “Interpretación y aplicación del Derecho desde el enforque de derechos humanos: la perspectiva pro persona” a cargo del Dr. Fabián Salvioli prevista para el día lunes 29 de septiembre de 2025.

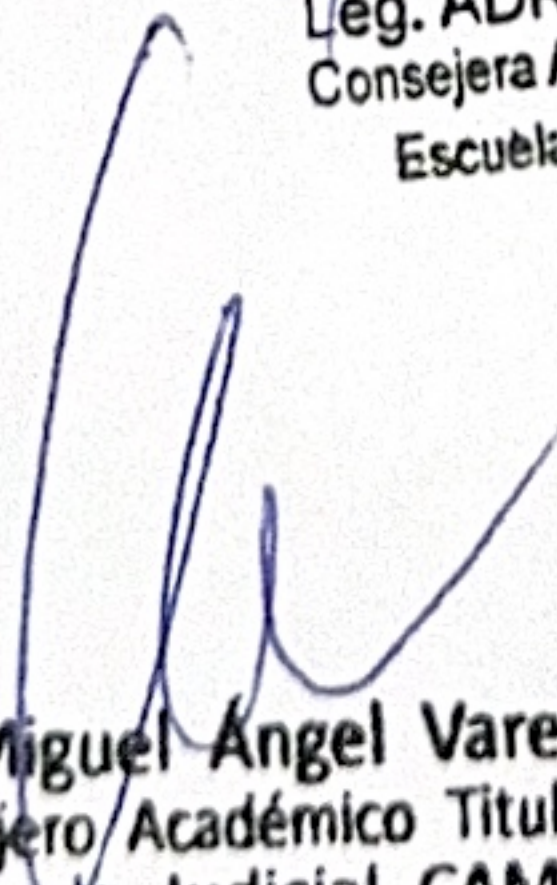
Artículo 3º: De forma

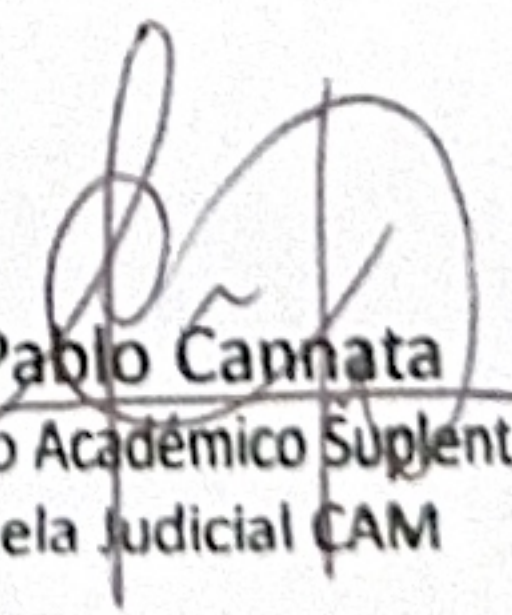

Dra. Reina del Carmen Ledesma
Consejera Académica Suplente
Escuela Judicial CAM

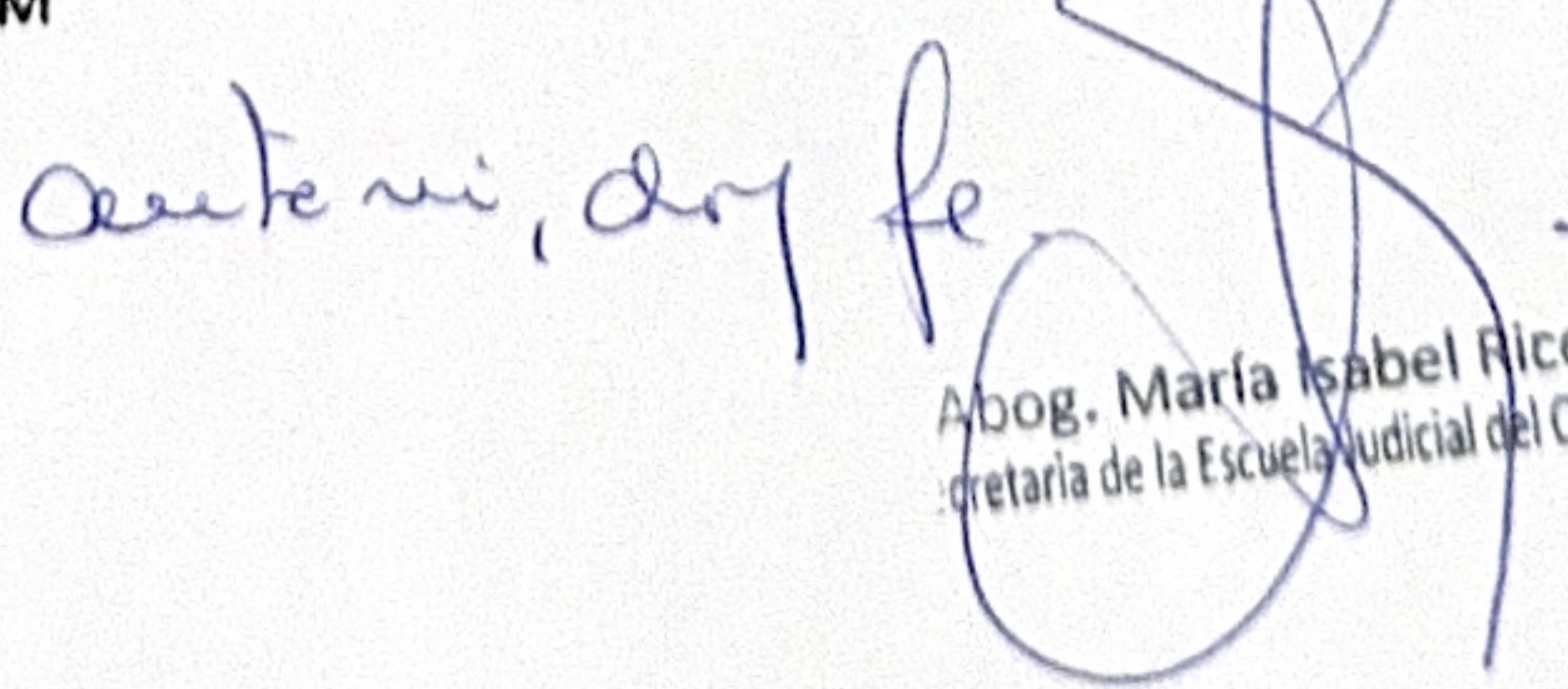

Dr. EUDORO ALBO
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial CAM


Dr. Mariano Fernández
Consejero Académico Suplente
Escuela Judicial CAM


Leg. ADRIANA NAJAR
Consejera Académica Titular
Escuela Judicial CAM


Dr. Miguel Ángel Varela
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial CAM


Dr. Pablo Cannata
Consejero Académico Suplente
Escuela Judicial CAM


Abog. María Isabel Rico
Secretaria de la Escuela Judicial del CAM